

Asunción, 10 de diciembre de 2025

Señor

**Dr. Agustín Encina Pérez**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Asunción

**REF.: INFORMES COMERCIALES, CIVILES Y  
PENALES – CON AVISO DE INTENCIÓN DE  
COMPRA – ID N° 479.036.**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a la observación realizada a la comunicación de adjudicación de la convocatoria de referencia, a través de Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)

**Aspectos observados:**

**CARGA DE DATOS DE LLAMADOS**

- Además de la documentación exigida, solicitamos realizar las adecuaciones que correspondan en el SICP con respecto a las líneas presupuestarias de asignación por cada ejercicio fiscal que se encuentre involucrado en el proceso.

**Respuesta:** Se remite la constancia plurianual FG04 y se realizan las adecuaciones correspondientes en el SICP.

- En el Dictamen de fecha 20/11/2025 se menciona cuanto sigue: "...La Gerencia de Área de cumplimiento remite a través de correo electrónico institucional de fecha 28 de octubre de 2025 y 17 de noviembre de 2025, las notas G.A.C. N° 540 y 541, respectivamente, e informan que: Nos dirigimos a Ustedes, en razón a la declaración desierta del proceso..." (sic) al respecto, señalamos que no se ha identificado suficientemente cuál es el proceso al que hace referencia con respecto a las declaraciones desiertas; instamos identificarlo a través de un dictamen ampliatorio, y cerciorarse oportunamente que el mismo ya se encuentre procesado en el SICP antes de la remisión del reparo correspondiente.

**Respuesta:** Se remite dictamen ampliatorio con los datos correspondientes a lo solicitado.

- No hemos visualizado entre las documentaciones remitidas, la que corresponda al dictamen de precios referenciales, ni los antecedentes del mismo, solicitamos su remisión.

**Respuesta:** Se remite dictamen de precios referenciales con sus antecedentes.

**DEFICIENCIAS O ERRORES EN FORMULARIOS**

- No hemos observado entre las documentaciones remitidas, la que corresponda a las bases concursales del proceso de referencia; solicitamos dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 230/25 Art. 95 inc. "c".

**Respuesta:** Se remite el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria de referencia.

**FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS**

- No hemos visualizado entre las documentaciones remitidas, la que corresponda al contrato, solicitamos remitirlo.

**Respuesta:** Se remite el Contrato BNF-P N° 314/2025 correspondiente a la convocatoria de referencia.

Sin otro particular, solicitamos la difusión a fin de dar continuidad al proceso

Atentamente,

**GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES**  
**División Programación Ejecución y Control**  
**Sección Programación**